



## Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución CD N° 187-00-2024  
Acta N° 20 (S.L./05/07/2024)

**"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, EL EXPEDIENTE N° 1142, NOTA DE ESTUDIANTES DEL 7° SEMESTRE TURNO NOCHE DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE"**

**VISTO:** El expediente N° 1142, Nota de estudiantes del 7mo semestre turno noche de la carrera de Trabajo Social.

### CONSIDERANDO

La lectura del expediente y la decisión unánime del pleno del Consejo Directivo, de remitir el expediente N° 1142 a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación Posgrado y Extensión Universitaria, para su estudio correspondiente.

La Resolución CD FACSO, N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**187-01-2024.-REMITIR**, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación Posgrado y Extensión Universitaria el expediente N° 1142, Nota de estudiantes del 7mo semestre turno noche de la carrera de Trabajo Social, para su estudio correspondiente.

**187-02-2024.-COMUNICAR** y archivar.

  
Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**  
Secretario de la Facultad



  
Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana